



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2011

Expte. N° 18.041/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0335-11 de fecha 17 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Carlos Sebastián LAMAS, en el cargo de SUPERVISOR DE HERRERIA, categoría 4, agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. LAMAS, tomó real posesión de funciones del cargo el día 23 de mayo de 2011.


Por ello:


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Carlos Sebastián LAMAS - D.N.I. N° 25.163.447, tomo posesión de sus funciones en el cargo de SUPERVISOR DE HERRERÍA, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, el día 23 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0380-11